

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de diligencia de embargo de devoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 7 de agosto de 2006.—El recaudador ejecutivo, el jefe de Negociado, Carlos Pérez Villegas.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000093

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	
07 390048155605	0111	GARCIA SANTIBANEZ MARIA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 99 00039161		CL PENAS ARRIBA 4 1 DCH	39001	SANTANDER	39 04 366 06 002321265	39 04
07 390027787524	0521	GARCIA ARBIZA JUAN			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 94 00098434		JUAN DE HERRERA 3	39002	SANTANDER	39 04 366 06 002424531	39 04
07 390046638361	0521	REVERT CALLEJA JOSE FRANC			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 93 00182976		AV STADIUM 2	39005	SANTANDER	39 04 366 06 002425036	39 04
10 39002102054	0111	PELAEZ GAVITO JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 88 00005207		JULIAN URBINA 1 4 A	39300	TORRELAVEGA	39 04 366 06 002467068	39 04
07 390051974573	0521	FUENTES GUTIERREZ ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 06 00149916		BO CORBANERA 122 1º 0	39012	MONTE	39 04 366 06 002481822	39 04
07 330113928001	0521	SANCHEZ SANTOVENA BEATRIZ			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 98 00028828		UR EL PLANTILLO 5 BJ D	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 04 366 06 002482226	39 04
07 391013588724	0521	MARTINEZ --- ITALO JESUS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 06 00133546		CL SIMON CABARGA 2 D 3 F	39005	SANTANDER	39 04 366 06 002519410	39 04
07 390051474419	0521	RODRIGUEZ AHEDO TOMAS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 04 91 00070663		CL GENERAL DAVILA 58 7	39006	SANTANDER	39 04 366 06 002549419	39 04

ANEXO I

Número de remesa: 39 04 1 06 000093.

URE: 39 04. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8-1. Localidad: 39002 Santander. Teléfono: 942 204 268. Fax: 942 204 222.

06/10766

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de valoración de bienes inmuebles embargados*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 7 de agosto de 2006.—El recaudador ejecutivo, el jefe de Negociado, Carlos Pérez Villegas.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000094

TIPÓ/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			URE
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	
07 391006266436	0521	LLORENTE HELGUERA BIANCA			NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	
39 04 05 00077440		BO PUNTANIA, 8 G	39120	MORTERA	39 04 503 06 002412912	39 04

ANEXO I

Número de remesa: 39 04 1 06 000094.

URE: 39 04. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8-1. Localidad: 39002 Santander. Teléfono: 942 204 268. Fax: 942 204 222.
06/10767

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de providencia de apremio por comparecencia.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio : Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE de 2 de septiembre de 2005).

Notificación 5/06-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ENCARNACIÓN	48509 ABANTO
RUIZ GARCÍA, AINOA	39790 BÁRCENA DE CICERO
SAN EMETERIO DIEGO, JOSÉ DOMINGO	39790 BÁRCENA DE CICERO

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo y los martes y jueves de once a una horas en el oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 22 de agosto de 2006.—Por el Servicio de Recaudación (ilegible).

06/11423

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa por Industrias Callejeras o Ambulantes para el tercer trimestre de 2006, y apertura del periodo de cobro.

Por Resolución de la Alcaldía dictada el día 30 de junio de 2006 se ha aprobado el padrón del tercer trimestre de 2006 para el cobro de la Tasa por Industrias Callejeras o Ambulantes (Mercado de Santiago), que se somete al trámite de información pública por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario se fija entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2006, transcurrido el cual las deudas se exigirán en vía de apremio, con el recargo del 20 por 100 devengado más de los intereses de demora y las costas de procedimiento que se produzcan.

Contra dicho acto y las liquidaciones correspondientes se podrá presentar recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición pública del Padrón, conforme establece el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Cartes, 30 de junio de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/11337

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por si, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de nueve a catorce, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar